

RESOLUCION
N° 1044/94

EXPEDIENTE N° 1001/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1131

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitan los trabajos de modificación en el sector de Primera Instancia del Centro de Informática Judicial sito en el edificio de Lavalle 1220; y

Considerando:

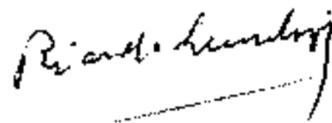
Que a fs. 6 obra un informe de la Dirección General de Arquitectura y Servicios en el cual se estima el costo en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.177,78.-).

Por ello, el Tribunal consultado en el Acuerdo de la fecha,

RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar los trabajos de que se trata con arreglo al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección General, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (S)